



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00372348- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Silvana Grisel Contreras, DNI 27.867.653, solicitando se reconozcan materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Planes 1993 y 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Analítico de la interesada; y

Que la Dirección de la Escuela de Historia informa que la Comisión de Asesoramiento sobre la Currícula de la Escuela de Historia, en la cual participa esta Dirección, considera que se pueden aceptar las materias "Teorías del Aprendizaje" y "Política Educacional y Legislación Escolar", cursadas por la recurrente en la carrera de Ciencias de la Educación, como Materias Optativas de la carrera de Profesorado en Historia. Asimismo, considera que se puede aceptar la materia "Estadística y Sistemas de Información Educativa" como materia optativa, y los Seminarios "Prácticas Docentes: Tramas y Recorridos" y "Géneros, Sexualidades y Espacios Educativos. Interpelaciones Feministas en el Espacio Escolar" como Seminarios Electivos para la Licenciatura en Historia;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR a la estudiante Silvana Grisel Contreras, DNI 27.867.653, equivalencias de las materias "Teorías del Aprendizaje" aprobada con Nota 7 (siete), y "Política Educacional y Legislación Escolar" aprobada con Nota 10 (diez), como 2 (dos) Materias Optativas de la carrera Profesorado en Historia, Plan 2017, y la materia "Estadística y Sistemas de Información Educativa" aprobada con Nota: 8 (ocho) como 1 (una) Materia Optativa y los Seminarios "S.B.-Práctica Docente: Tramas y Recorridos" aprobado con Nota 9 (nueve) y "S.B.-Género(S), Sexualidad(ES) y Espacios Educativos: Interpelaciones Feministas en el Espacio Escolar" aprobado con Nota 10 (diez) como 2 (dos) Seminarios Electivos de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

